

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A., pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Sabadell ha acordado, en su sesión de hoy, el nombramiento por cooptación del Sr. Isak Andic como nuevo consejero del Banco.

José Luis Negro Rodríguez
Interventor General

Sabadell, 22 de diciembre de 2005